

SESIÓN ORDINARIA N° 06

En Padre Las Casas, a diecisiete de agosto del año dos mil veintiuno, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de forma presencial presidida por la Concejala Sra. Evelyn Mora Gallegos, con la asistencia de los Concejales: Sr. Miguel Santana Carmona, Sr. Pedro Vergara Manríquez, Sra. Inés Araneda Villagrán, Sra. Marcela Esparza. Siendo las 09:20 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejal Sr. Juan Nahuelpi Ramírez.

La inasistencia del señor Alcalde se debe a que se encuentra con Licencia Médica.

Actúa como Ministro de Fe, la señora Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
- 2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**
- 3. CORRESPONDENCIA.**
- 4. CUENTA DEL PRESIDENTE.**
- 5. MATERIAS PENDIENTES.**
 - 5a) Informes Comisiones.
 - 5b) Solicitud Aprobación Bases Concurso Público de Antecedentes para Proveer Cargos (2) de Director (a) de Centro de Salud Familiar (Pulmahue y Las Colinas). (C. Salud) (Sesión del 20.07.21)
- 6. MATERIAS NUEVAS.**
 - 6a) **Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secplan)**
 - 1) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Adquisición Materiales Kinésicos – Programa Adulto Mayor 2021. M\$ 170.-
 - 2) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Consumo Electricidad Área Servicios a la Comunidad. M\$100.000.-
 - 6b) **Solicitud Autorización Contrato “Construcción Camarines Espacio Público Santa María, Padre Las Casas”. P.Privada N°02/2021 ID 2546-69-CO21. (D.O.M)**
 - 6c) **Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)**
 - 6d) **Solicitud Autorización Fondo Fortalecimiento par Emprendedores 2020, destinados a la compra de Maquinarias y Herramientas para Emprendedores de la Comuna de Padre Las Casas. (punto agregado a la Tabla).**
- 7. VARIOS.**

DESARROLLO:

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación Acta Sesión Ordinaria N° 05 del 10.08.21.-

Sigamos creciendo juntos!

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Acta Sesión Ordinaria N° 05 del 10.08.21,

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

3. CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Recibida:

- a) Correo electrónico de parte de la Sra. Miriam Sepúlveda Mora, Amra, mediante la cual se informa respecto de capacitación remota que efectuara el Consejo para la Transparencia.
- b) Carta ID: 454545 del 13.08.2021, de parte del Sr. Gustavo Torres Paredes, mediante la cual se expone problemática de Salud e Higiene Publica, que ocurre en el sector equina Lincopichon con Iquilla N° 1505.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, solicita copia de la Carta expuesta en la letra b) correspondencia recibida.

- c) Carta ID: 484524 del 13.08.2021, de parte del Comité de Adelanto, Desarrollo y Seguridad "Llahuallin", mediante la cual se requiere Audiencia Pública con el objeto de dar a conocer necesidades que afectan a familias del sector, las cuales se señalan a continuación:
 - Asfalto camino Llahuallin Norte.
 - Camino Segundo Queupumil Burgos.
 - Proyecto de Interconexión Temuco – Padre Las Casas.
 - Proyecto Construcción Parque y/o Área Verde "Comunidad Colimilla Burgos".
- d) Oficio N° 01 del 12.08.2021, dirigido al señor al Alcalde, mediante la cual se informa nómina y respuestas SAI, primer semestre del año 2021.

Siendo las 09:20 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el Concejel Sr. Juan Nahuelpi.

- e) Memorándum N° 426 del 16.08.21, mediante la cual se informa Adjudicaciones de Propuestas Públicas, Privadas y Contrataciones.

3b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N° 427 del 16.08.2021, mediante la cual se informa sobre la Correspondencia Despachada.
- b) Ord. N° 364 del 16.08.2021, mediante la cual se remiten informes a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
- c) Ord. N° 365 del 16.08.2021, mediante la cual se remiten informes al Concejel Sr. Miguel Santana.
- d) Ord. N° 366 del 16.08.2021, mediante la cual se remiten informes al Concejel Sr. Pedro Vergara.
- e) Ord. N° 367 del 16.08.2021, mediante la cual se remiten informes a la Concejala Sra. Inés Araneda.
- f) Ord. N° 368 del 16.08.2021, mediante la cual se remiten informes a la Concejala Sra. Marcela Esparza.

Sigamos creciendo juntos!

SECRETARIA MUNICIPAL

g) Ord. N° 369 del 16.08.2021, mediante la cual se remiten informes al Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

Mediante Memorándum N° 427, de fecha 16.08.2021, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
10-ago	360	Secplan	Modificaciones Presupuestarias
10-ago	361	Educación	Autoriz. Contrato Serv. Internet e Iluminación Int. Wi Fi, Telef. Fija y Serv. Cámaras de Vig., Alarmas y Monitoreo de Seg. para Estab. Educ, J. Infantiles, Salas Cuna VTF.
10-ago	362	Concejales	Citación Sesión Ordinaria N° 06
16-ago	363	Concejales	Remite Acta Sesión Ordinaria N° 05 del 10/08/21
16-ago	364	Concejala Sra. Evelyn Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 06
16-ago	365	Concejal Sr. Miguel Santana	Remite informes Sesión Ordinaria N° 06
16-ago	366	Concejal Sr. Pedro Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 06
16-ago	367	Concejala Sra. Inés Araneda	Remite informes Sesión Ordinaria N° 06
16-ago	368	Concejala Sra. Marcela Esparza	Remite informes Sesión Ordinaria N° 06
16-ago	369	Concejal Sr. Juan Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 06

Memorándums

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
11-ago	407	Transito	Solicita factibilidad de solucionar visibilidad para conductores en sector cruce camino Av. Circunvalación con Av. Huichahue.
12-ago	408	Secplan	Solicita estado en que se encuentra Proyecto de Mejoramiento Acceso Norponiente Padre Las Casas
12-ago	409	Finanzas	Solicita informe sobre contrato "Apertura de cuentas corrientes y servicios relacionados al giro bancario de la Municipalidad de PLC"
12-ago	410	Transito	Solicita evaluar espacios de estacionamientos en sector de Av. Huichahue con Corvalán.
12-ago	411	Seguridad	Solicita factibilidad de proyecto de cámaras de vigilancia para sector rural de C. I. Currihuil Sandoval
12-ago	412	Educación	Solicita informe sobre jardines infantiles etapa conservación ario 2020 2021.
12-ago	413	Educación	Solicita catastro estado colegios municipales de la comuna.
12-ago	414	Educación	Solicita informe sobre estado Proyecto Reposición Escuela Chomío.
12-ago	415	Educación	Solicita informe que detalle tipo de mejoramiento Colegios Municipales.
12-ago	416	Administración Municipal	Reitera Estado en que se encuentra concesión Liceo B-29.

Sigamos creciendo juntos!

SECRETARIA MUNICIPAL

12-ago	417	Jurídico	Reitera informe sobre factibilidad de disolver concesión del Liceo B-29.
12-ago	418	Educación	Solicita copia convenio de Desempeño Colectivo de la Escuela Darío Salas.
12-ago	419	Dideco	Solicita información sobre modif. Proyecto Subvención Comité Fuerza Pulmahue.
16-ago	420	Secplan	Solicita factibilidad de generar proyecto de reposición sede social para el sector Las Colinas.
16-ago	421	MAAO	Solicita planificación para lo que resta del ario 2021 entre otros, sobre poda y corte de árboles.
16-ago	422	MAAO	Solicita factibilidad de generar proyecto y gestionar recursos, para adquisición de contenedores móviles de basura.
16-ago	423	Salud	Solicita información sobre programas extrapresupuestarios, dependencias del Supermercado Santa Isabel.
16-ago	424	Dideco	Solicita informe de atenciones realizadas por el Programa Clínica Dental Móvil.
16-ago	425	Calidad y Gest. de Serv.	Solicita información sobre vehículo donado por Empresa CTR para complementar servicio de cámara de televigilancia.
16-ago	426	Concejo	Contrataciones y adjudicaciones
16-ago	427	Concejo	Correspondencia Despachada.

La señora Secretario Municipal, mediante Oficios Ord. N° 364, N° 365, N° 366, N° 367, N° 368 Y N° 368 todos del 15.08.21, se entregó a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Informe N° 02 del 10.08.21, emanado de Dirección de Control, sobre factibilidad de implementar en Depto. de Salud, mismo mecanismo del Municipio para pago de honorarios. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
2. Memorándum N° 79 del 11.08.21, emanado de Dirección de Administración y Finanzas, sobre caso de Sra. Fabiola Iturra Salgado. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
3. Correo electrónico de fecha 12.08.21, enviado por Director de Tránsito, que remite listado de señalizaciones y resaltos. (Entregado a todos los señores Concejales).
4. Memorándum N° 165 del 12.08.21, emanado de Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, sobre visita de inspectores a sector de calle Pleiteado con Francisco Pizarro. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
5. Memorándum N° 33 del 10.08.21, emanado de Dirección de Tránsito, sobre factibilidad de instalación de señalización que ayude a solucionar la obstaculización de espacios de estacionamiento en calle " Pleiteado con Francisco Pizarro. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
6. Memorándum N° 56 del 10.08.21, emanado de Dirección de, Gestión de Personas, sobre situación de funcionarios que tienen duplicidad de contratos. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
7. Memorándum N° 78 del 11.08.21, emanado de Dirección de Administración y Finanzas, sobre existencia de una Ordenanza de Funcionamiento de Ferias. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).

Sigamos creciendo juntos!

SECRETARIA MUNICIPAL

8. Memorandum N° 411 recibido el 10.08.21, emanado de Dirección de Desarrollo Comunitario, remite listado de organizaciones beneficiadas con subvención municipal. (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
9. Correo electrónico de fecha 13.08.21, emanado de Director de Salud, que remite antecedentes a Comisión Salud. (Entregado al Concejal Sr. Pedro Vergara).
10. Memorandum N° 59 del 16.08.21, emanado de Dirección de Gestión de Personas, remite copia D.A. que autorizan horas extras de funcionarios municipales de planta y contrata, periodo marzo 2020 a junio 2021. (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

No hay.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5a) Informes Comisiones.

INFORME 1 COMISIÓN SALUD N°02 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2021.

Tema :

"Solicitud de Autorización Contrato Mejoramiento Posta Rural Codopille, Comuna de Padre Las Casas". (Entregada el 20.07.21)

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN:

Siendo las 15:16 hrs., se constituye la Comisión de Salud con la asistencia de los siguientes concejales:

Concejal Sr. Miguel Santana Carmona.

Concejal Sr. Pedro Vergara Manríquez, preside la comisión.

Concejala Sra. Inés Araneda Villagrán.

Concejala Sra. Marcela Esparza Saavedra.

Concejal Sr. Juan Nahuelpi Ramírez.

Además, se cuenta con la presencia del Director de Salud Municipal Sr. Conrado Muñoz y la Profesional de la Dirección de Salud Sra. Janet Muñoz.

DESARROLLO:

El presidente de la Comisión, concejal Sr. Pedro Vergara, da inicio a la sesión saludando a los presentes y dando la palabra al Director del Departamento de Salud Sr. Conrado Muñoz para que explique el contexto en el cual se presenta la materia "Solicitud de Autorización Contrato Mejoramiento Posta Rural Codopille, Comuna de Padre Las Casas".

El Sr. Conrado Muñoz, hace presente que por medio de una licitación Pública se adjudicó esta contratación a la Empresa Constructora SANTA FE S.P.A. quienes ya han realizado otras obras para el Municipio, tales como, Box Dentales de Posta Roble Huacho, Trabajos de habilitación en el SAR, Sala de Residuos contaminados en Posta Roble Huacho, etc. Por tanto, señala que es una empresa conocida y hay una buena experiencia con ellos respecto a la atención post obra. .

Para complementar lo señalado por el Director de Salud Municipal, Sra. Janet Muñoz indica que todo va orientado al cumplimiento de las normas y en miras a que a futuro se pidan las acreditaciones de los establecimientos rurales. Señala que todas las mejoras a realizar están por partidas, descritas en las Bases Técnicas y en las Especificaciones Técnicas, las cuales incluyen el protocolo COVID que en este momento se exigen por normativa para la ejecución de obras de este tipo. Informa que ella es el ITO de la Obra.

Ante la consulta de la concejala Sra. Marcela Esparza sobre si los establecimientos cerrarán durante la ejecución de la Obra, la Sra. Janet Muñoz responde, señalando que tal como se ha hecho en otras obras de mejoramiento, en la medida que se puede se va trabajando por zona. Indica que en coordinación con el encargado de la Posta y el Contratista, se acuerda como se va a proceder para producir el menor impacto posible y se permita continuar brindando la atención a los usuarios del establecimiento.

El concejal Sr. Miguel Santana señala que las dudas que tenía en cuanto a especificaciones técnicas, tales como los materiales, ya fueron aclaradas con el Director de Salud, pero hace presente que la inquietud que le queda es referente a la seguridad respecto a la ejecución de las obras, ya sea en cuanto al distanciamiento y a las medidas preventivas que se tomarán atendiendo la contingencia sanitaria.

La Sra. Janet Muñoz explica que el punto 6) de las Especificaciones Técnicas de las Licitación, el cual se refiere a la "Seguridad de las Obras", indica de manera extensa y en detalle todos los procesos y protocolos respecto a medidas

Sigamos creciendo juntos!

SECRETARIA MUNICIPAL

COVID-19. Señala que las obras se programan por etapa lo cual ayuda a evitar que hayan demasiados trabajadores en la Obra, lo cual como señalaba anteriormente, se coordina en conjunto con el Encargado de la Posta.

La concejala Sra. Marcela Esparza, consulta al Director de Salud Sr. Conrado Muñoz EN QUE CONDICIONES ESTA LA Posta Codopille para que en un futuro se pueda postular a la Reposición del Establecimiento.

El Sr. Conrado Muñoz responde, señalando que en cuanto a infraestructura, las postas de la comuna están en muy buen estado. Indica que los mejoramientos que se están haciendo, tanto para Codopille como para Roble Huacho, corresponde a lo que estaba regular y malo en estas Postas. Hace presente que la pregunta que se ha planteado anteriormente ante esta solicitud, es ¿Cuál es la excusa para solicitar la reposición? Indica si ellos vieran que hay un establecimiento en malas condiciones y que no cumple esto se justifica, pero según la evaluación actualizada que mantiene la Dirección de Salud las Postas están en buenas condiciones. Hace presente que el proceso para una reposición es largo y dura no menos de 4 a 5 años.

El concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que tiene en su poder copia de una carta enviada por parte del Municipio dirigida al Director de Salud Araucanía Sur, en la cual se le solicita la reposición de tres Postas de la comuna (Codopille, Roble Huacho y Metrenco). En relación a lo señalado solicita al director de Salud le indique con que motivo y con qué finalidad se solicita la reposición de estas Postas, si estas están en tan buenas condiciones como se indica en esta comisión.

El Director de Salud Sr. Conrado Muñoz, responde señalando que desconoce esa carta ya que él no la redactó, pero supone que se trata de una respuesta ante un ofrecimiento por parte del Servicio de Salud Araucanía Sur, quienes manifestaron en su oportunidad ponerse a disposición del Municipio para elaborar estas propuestas.

CONCLUSIONES

La Comisión de Salud constituida legalmente para la materia por los concejales Sr. Miguel Santana, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Pedro Vergara Manríquez, quien preside. Acuerdan APROBAR por unanimidad la materia, "Solicitud de Autorización Contrato Mejoramiento Posta Rural Codopille, Comuna de Padre Las Casas".

No obstante, lo anterior, se consigna en el presente informe el compromiso por parte del Director de Salud Sr. Conrado Muñoz, y el acuerdo de los concejales presentes, Sr. Miguel Santana, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Pedro Vergara Manríquez, de realizar una jornada de trabajo por parte de la Comisión, con la participación de los Directores de CESFAM, CODELOS y la Unión Comunal de Postas Rurales, a objeto de ver y evaluar el estado de los Establecimientos de Salud Municipal.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación Informe 1 Comisión Salud N°02 De Fecha 02 De Agosto De 2021; Tema: "Solicitud de Autorización Contrato Mejoramiento Posta Rural Codopille, Comuna de Padre Las Casas".

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y el Sr. Juan Nahuelpi, Informe 1 Comisión Salud N°02 De Fecha 02 De Agosto De 2021; Tema: "Solicitud de Autorización Contrato Mejoramiento Posta Rural Codopille, Comuna de Padre Las Casas". (Entregada el 20.07.21), con las observaciones anteriores.

INFORME 2 COMISIÓN SALUD N°02 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2021.

Materia:

Solicitud Aprobación Bases Concurso Público Para Proveer Cargos (2) de Director(a) de Centro de Salud Familiar (Pulmahue y Las Colinas). Entregada 20.07.21

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN:

Siendo las 15:17 hrs, se constituye la Comisión de Salud con la asistencia de los siguientes concejales:

Concejal Sr. Miguel Santana Carmona.

Concejal Sr. Pedro Vergara Manríquez, preside la comisión.

Concejala Sra. Inés Araneda Villagrán.

Concejala Sra. Marcela Esparza Saavedra.

Concejal Sr. Juan Nahuelpi Ramírez.

Además, se cuenta con la presencia del Director de Salud Municipal Sr. Conrado Muñoz.

DESARROLLO

El presidente de la Comisión, concejal Sr. Pedro Vergara, da inicio a la Comisión dando la palabra a los concejales que se encuentren presentes para que manifiesten sus dudas y comentarios sobre la materia.

Sigamos creciendo juntos!

SECRETARIA MUNICIPAL

La concejala Sra. Marcela Esparza, señala que a su parecer hay que dar una revisión a las Bases del Concurso y realizar una nueva propuesta de Bases, ya que los porcentajes que se solicitan no están acorde con los requisitos para el cargo. Indica que se hace necesario cambiar la ponderación puesto que según los antecedentes descritos en las Bases del Concurso, hace presente que se está validando con mayor porcentaje la experiencia muy por sobre la preparación profesional y antecedentes académicos del postulante, lo cual se considera en porcentaje menor. También realiza una observación sobre el puntaje que se otorga al postulante sobre la experiencia, específicamente por haber realizado reemplazos en el cargo.

El Director de Salud, Sr. Conrado Muñoz señala que las Bases están hechas conforme también a cómo se comportan estos concursos, los cuales señala, no tienen una gran convocatoria y son pocos los postulantes. Comenta que la propuesta de Bases la hizo la Dirección de Salud al Alcalde, las cuales son revisadas por el Departamento Jurídico para posteriormente ser aprobadas por el Alcalde.

El presidente de la Comisión concejal Sr. Pedro Vergara, propone mantener la materia en Comisión a objeto de que sea revisada exhaustivamente por la Comisión de Salud y así realizar una contra propuesta sobre los puntos en los cuales hay diferencias de criterios. Lo anterior, a objeto de que la persona que sea seleccionada cuente con las cualidades necesarias y pueda otorgar un servicio y función óptima conforme a las necesidades de los usuarios de la comuna. Plantea, además, que se hace necesario de que el Sr. Alcalde junto a su equipo jurídico se pronuncien sobre las Bases de los concursos que se proponen.

CONCLUSIONES

La Comisión de Salud constituida legalmente para la materia por los concejales Sr. Miguel Santana, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Pedro Vergara Manríquez, quien preside, acuerdan por unanimidad mantener en Comisión de Salud la materia: "Solicitud Aprobación Bases Concurso Público Para Proveer Cargos (2) de Director(a) de Centro de Salud Familiar (Pulmahue y Las Colinas)".

No obstante, lo anterior, se solicita lo siguiente:

Se solicita a la Dirección de Salud remitir a la Comisión copia de Bases de Concurso anteriores que se han realizado para cargos similares en Salud Municipal.

Se solicita a la Administración pronunciarse sobre las Bases del Concurso Público para Proveer Cargos de Director de Centro de Salud Familiar para Pulmahue y Las Colinas, las cuales fueron preparadas durante la administración anterior.

Siendo las 16:20 horas se da por finalizada la comisión.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, realiza consultas respecto del informe planteado, las cuales son atendidas por el Concejal Sr. Pedro Vergara.

La señora Secretario Municipal y el Administrador Municipal, proporcionan información referente de la materia anteriormente planteada.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación Informe 2 Comisión Salud N°02 De Fecha 02 De Agosto De 2021, Materia: Solicitud Aprobación Bases Concurso Público Para Proveer Cargos (2) de Director(a) de Centro de Salud Familiar (Pulmahue y Las Colinas).

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y el Sr. Juan Nahuelpi, Informe 2 Comisión Salud N°02 De Fecha 02 De Agosto De 2021, Materia: Solicitud Aprobación Bases Concurso Público Para Proveer Cargos (2) de Director(a) de Centro de Salud Familiar (Pulmahue y Las Colinas). Entregada 20.07.21, además se acuerda realizar una de jornada de trabajo para próximo martes, por lo que el tema continua en comisión de Salud .

5b) Solicitud Aprobación Bases Concurso Público de Antecedentes para Proveer Cargos (2) de Director (a) de Centro de Salud Familiar (Pulmahue y Las Colinas). (C. Salud) (Sesión del 20.07.21)

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que esta materia queda pendiente en Comisión de Salud .

Sigamos creciendo juntos!

SECRETARIA MUNICIPAL

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secplan)

- 1) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Adquisición Materiales Kinésicos – Programa Adulto Mayor 2021. M\$ 170.-
- 2) Presupuesto Municipal – Reasignar Presupuesto – Consumo Electricidad Área Servicios a la Comunidad. M\$100.000.-

El Sr. Marcelo Herrera, Profesional de Secplan, expone:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Adquisición materiales kinésicos, Programa Adulto Mayor 2021.

Se requiere reasignar presupuesto con el fin de disponer de recursos para la adquisición de materiales para atenciones de rehabilitación kinésica en beneficio de los usuarios del programa, los recursos provienen de reasignaciones internas, según se indica en documento adjunto:

Se adjunta:

- Memorándum N° 372 de fecha 30.07.2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Solicitud de Modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

- 1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales
- 1.1.- Programa “Adulto Mayor” 2021

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS		<u>170</u>
		TOTAL	170

- 2.- Área de Gestión 04, Programas Sociales
- 2.1.- Programa “Adulto Mayor” 2021

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		<u>170</u>
		TOTAL	170

La Concejala Sra. Marcela Esparza, realiza consultas respecto de cómo es el trabajo que está llevando a cabo el Programa de Adulto Mayor, las cuales son atendidas por el Sr. Patricio Vidal, Director de Desarrollo Comunitario.

El Concejal Sr. Miguel Santana, solicita que la Unidad de Dideco pueda entregar información respecto de la cantidad de adultos mayores que están recibiendo atención y las condiciones en que se encuentran.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y el Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto – Adquisición materiales kinésicos, Programa Adulto Mayor 2021, por un monto de M\$170.-, con las observaciones anteriores.

Sigamos creciendo juntos!

SECRETARIA MUNICIPAL

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Consumo Electricidad área Servicios a la Comunidad.

Se requiere reasignar presupuesto con el fin de disponer de recursos hasta diciembre del presente año, para el pago del consumo de alumbrado público estimándose un aumento en consideración principalmente a la recepción de nuevos servicios entre otros, según lo indicado por el director de Seguridad Pública y Emergencia en documento adjunto:

Se adjunta:

- Memorándum N° 93 de fecha 28.07.2021, de la Dirección de Seguridad Pública y Emergencia.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 02, Servicios a la Comunidad

1.1. Cuentas Dirección de Seguridad Pública Área 02

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
22 08	SERVICIOS GENERALES		<u>100.000</u>
		TOTAL	100.000

1.2.- Cuentas Dirección de Seguridad Pública Área 02

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
22 05	SERVICIOS BASICOS		<u>100.000</u>
		TOTAL	100.000

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que el año pasado se realizó un recambio de luminarias, lo cual ha sido muy positivo para la Comuna de Padre Las Casas, por 10 años, en donde se llevaron a cabo 4 reuniones de comisiones para ver en detalle esta materia, lo cual se iba a pagar con el rebaje del consumo de luz, por lo tanto, cree que es importante fiscalizar este compromiso se había acordado en su oportunidad.

Los señores Concejales, proporcionan información en relación al cambio de luminarias que se implementó, la fiscalización sobre este recambio y analizar los costos que se originaron, ahorro energético.

El Sr. Rodrigo Yáñez, Director de Seguridad Pública, proporciona mayor información respecto de lo planteado por los señores Concejales.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, **señala que esta materia queda pendiente en trabajo de Comisión de Adm. Y Finanzas.**

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Servicio de reparación y mejoramiento de vivienda con materiales de construcción -Convenio Programa Habitabilidad Convocatoria 2020, SEREMI de Desarrollo Económico.

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario se solicita reasignar presupuesto del Programa Habitabilidad 2020 el fin de dar cumplimiento a las modificaciones realizadas al convenio de acuerdo a resolución exenta N°669 de fecha 02.08.2021 de la SEREMI de Desarrollo Social, en consideración a diagnóstico técnico realizado con las familias postulantes, según se indica en documento adjunto:

Se adjunta:

- Memorándum N° 425 de fecha 13.08.2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Solicitud de Modificación.

Sigamos creciendo juntos!

SECRETARIA MUNICIPAL

- Resolución Exenta N° 669 de fecha 02.08.2021 de la SEREMI de Desarrollo Social.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1.- Programa "Adulto Mayor" 2021

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	700
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	887
24 01	AL SECTOR PRIVADO	5.071
24 01 007	Asistencia Social a Personas Naturales	<u>5.071</u>
	TOTAL	6.658

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>6.658</u>
	TOTAL	6.658

El Administrador Municipal, deja constancia respecto de que se realizó el envío de Modificaciones Presupuestarias adicionales de las señaladas en la Tabla, el día 13.08.21 y el 16.08.21, para ser analizadas en la próxima comisión.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, **señala que esta materia queda pendiente.**

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, **señala que se agrega a la Tabla el Punto N° 6a) Solicitud Autorización Fondo Fortalecimiento par Emprendedores 2020, destinados a la compra de Maquinarias y Herramientas para Emprendedores de la Comuna de Padre Las Casas. (punto agregado a la Tabla).**

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, **continúa en la tabla con el Punto N° 6d) Solicitud Autorización Fondo Fortalecimiento par Emprendedores 2020, destinados a la compra de Maquinarias y Herramientas para Emprendedores de la Comuna de Padre Las Casas. (punto agregado a la Tabla**

6d) Solicitud Autorización Fondo Fortalecimiento par Emprendedores 2020, destinados a la compra de Maquinarias y Herramientas para Emprendedores de la Comuna de Padre Las Casas. (punto agregado a la Tabla).

MINUTA INFORMATIVA FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA EMPRENDEDORES 2020, DESTINADOS A LA COMPRA DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS PARA EMPRENDEDORES DE LA COMUNA DE PADRE LAS CASAS.

La Municipalidad de Padre las Casas, a través de su programa Centro de Emprendimiento, Comercialización y Turismo, adscrito a la Dirección de Desarrollo Económico Local, trabajaron en la elaboración y ejecución del Fondo Concursable para Emprendedores 2020, cuyas bases fueron aprobadas, a través de decreto Alcaldicio N° 1869 de fecha 07 de octubre de 2020, que autoriza las Bases del Fondo Concursable, con el objetivo de fortalecer y potenciar la actividad económica y comercial, que se está desarrollando en la comuna.

Cabe señalar, que este fondo concursable tuvo un costo total \$ 23.798.970.- (veintitrés millones setecientos noventa y ocho mil novecientos setenta pesos) impuestos incluidos, destinados a la adquisición de herramientas, maquinarias, mobiliarios, entre otros, que irán en directa ayuda de 36 beneficiarios del fondo concursable denominado:

Fortalecimiento para Emprendedores 2020" de la comuna de Padre las Casas.

Para dar fiel cumplimiento a las Bases, la Municipalidad de Padre las Casas, a través de su Dirección de Desarrollo Económico Local, será el encargado de adquirir los bienes o activos fijos, además de elaborar los contratos de

Sigamos creciendo juntos!

SECRETARIA MUNICIPAL

comodatos, supervisar los productos y la entrega de estos, los cuales tendrán una vigencia según la vida útil del bien entregado, que se indica en planilla anexa.

Estos bienes están siendo adquiridos, por la Municipalidad de Padre las Casas, a través de Trato Directo con el proveedor Comercial Arcadia SPA, Rut 77.394.783-k, con domicilio comercial en Chabuco N° 495, comuna de los Sauces. La circunstancia por la que procede la Contratación Directa se establece en el Artículo 10, N O 7 Letra L, del mismo reglamento de la Ley 19.886 de compras públicas, que dispone que procede trato 89 o contratación directa: "Cuando habiéndose realizado una licitación pública previa para el IICO c, suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieron ofertas o éstas resultaran inadmisibles para el organismo, según consta en el Decreto Alcaldicio N O 997 de fecha de fecha 07 de junio de 2021, que se adjunta a este documento.

Que, en razón de lo anterior, venimos en solicitar la Autorización del Honorable Concejo Municipal para celebrar los contratos de comodato, entre la Municipalidad de Padre las Casas, representada legalmente por su alcalde, Mario González Rebolledo, con los respectivos beneficiarios de los bienes, con el fin de pactar la entrega de estos y el compromiso de cuidado de los mismos.

El fiel cumplimiento de estos comodatos se fiscalizará de manera anual, por parte del programa Centro de Emprendimiento, Comercialización y Turismo, adscrito a la Dirección de Desarrollo Económico Local, a entregar a los beneficiarios del respectivo fondo.

Se adjunta listado de usuarios beneficiados

- *El Decreto Alcaldicio N° 1869, con fecha 07 de octubre de 2020, que autoriza las Bases del Fondo Concursable.*
- *El decreto Alcaldicio N° 2080, con fecha 23 de octubre de 2020, que amplía el plazo de entrega del formulario del fondo concursable.*
- *El decreto Alcaldicio N° 2656, con fecha 31 de diciembre de 2020, que adjudica a los 36 beneficiados del fondo concursable*
- *Decreto Alcaldicio N° 997 de fecha de fecha 07 de junio de 2021, que declara inadmisibile la propuesta pública.*
- *El Decreto Alcaldicio N O 1383, con fecha 28 de julio de 2021, que aprueba el decreto de Trato Directo.*

Los señores Concejales: Sr. Miguel Santana y Sra. Evelyn Mora, realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Concejala Sr. Gabriel Mercado, Director de Desarrollo Económico y Local.

Los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara y Sr. Juan Nahuelpi, proporcionan información respecto de su postura frente la materia expuesta.

La Concejala Sra. Inés Araneda, manifiesta su voto a favor de la materia planteada para que los beneficiarios puedan comenzar a utilizar los insumos que solicitaron.

El Concejal Sr. Miguel Santana, solicita que se brinde apoyo y acompañamiento a las personas que están recibiendo insumos y que se además se lleve a cabo un seguimiento de los recursos que se están entregando, para poder continuar con esta iniciativa en el futuro.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, sugiere dar facilidad a los emprendedores para que puedan normalizar las patentes, y así puedan seguir emprendiendo.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y el Sr. Juan Nahuelpi, Autorización para celebrar los contratos de comodato, entre la Municipalidad de Padre las Casas, representada legalmente por su alcalde, Mario González Rebolledo, con los respectivos beneficiarios de los bienes adquiridos con el Fondo Fortalecimiento par Emprendedores 2020, destinados a la compra de Maquinarias y Herramientas para

Sigamos creciendo juntos!

SECRETARIA MUNICIPAL

Emprendedores de la Comuna de Padre Las Casas, con el fin de pactar la entrega de estos y el compromiso de cuidado de los mismos. El fiel cumplimiento de estos comodatos se fiscalizará de manera anual, por parte del programa Centro de Emprendimiento, Comercialización y Turismo, adscrito a la Dirección de Desarrollo Económico Local, a entregar a los beneficiarios del respectivo fondo, con las observaciones anteriores.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, **retoma de la Tabla el Punto N° 6a) Entrega de Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.**

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Servicio de reparación y mejoramiento de vivienda con materiales de construcción -Convenio Programa Habitabilidad Convocatoria 2020, SEREMI de Desarrollo Económico. Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario se solicita reasignar presupuesto del Programa Habitabilidad 2020 el fin de dar cumplimiento a las modificaciones realizadas al convenio de acuerdo a resolución exenta N°669 de fecha 02.08.2021 de la SEREMI de Desarrollo Social, en consideración a diagnóstico técnico realizado con las familias postulantes, según se indica en documento adjunto:

Se adjunta:

- Memorándum N° 425 de fecha 13.08.2021, de la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Solicitud de Modificación.
- Resolución Exenta N° 669 de fecha 02.08.2021 de la SEREMI de Desarrollo Social.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

- 1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales
- 1.1.- Programa “Adulto Mayor” 2021

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	700
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	887
24 01	AL SECTOR PRIVADO	5.071
24 01 007	Asistencia Social a Personas Naturales	<u>5.071</u>
	TOTAL	6.658

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>6.658</u>
	TOTAL	6.658

Los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora que preside y Sr. Miguel Santana, realizan consultas respecto del destino de los recursos, las cuales son atendidas por el Sr. Patricio Vidal, Director de Desarrollo Comunitario.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y el Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto – Servicio de reparación y mejoramiento de vivienda con materiales de construcción -Convenio

Sigamos creciendo juntos!

SECRETARIA MUNICIPAL

Programa Habitabilidad Convocatoria 2020, SEREMI de Desarrollo Económico, por un monto de M\$6.658.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Presupuesto – Subvención Corporación Cultural

Se requiere reasignar presupuesto con el fin de realizar subvención para la Corporación Cultural, según se indica en documento adjunto:

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 04, Programas Sociales

1.1 Programa “Subvenciones para Mejorar la Calidad de Vida de las Personas 2021”

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	1.200
24 01 007	Asistencia Social a personas naturales	<u>1.200</u>
TOTAL		1.200

2.- Área de Gestión 06, Programas Cultural

2.1.- Programa “Programa de Cultura y Subvenciones Culturales 2021”

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 01	AL SECTOR PRIVADO	1.200
24 01 004	Organizaciones Comunitarias	<u>1.200</u>
TOTAL		1.200

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que siempre que cuando se presenten estas modificaciones se realizan modificaciones, por lo tanto, requiere reevaluar el presupuesto de la Corporación de Cultura para el próximo el año y también solicita al Administrador Municipal poder sostener un diálogo con los secretarios ejecutivos de las Corporaciones para poder dar respuesta a estas situaciones.

El Concejal Sr. Miguel Santana, indica que tiene bastante apreciaciones referente a esta materia, en donde es importante ver si es rentable mantener a las corporaciones, que no significan aportes propios para las comunidad, por lo cual requiere a las Corporaciones de Deportes y Cultura, un informe presupuestarios de lo que ellos manejan, para trabajar para el próximo años el presupuesto.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consultas respecto en que áreas de actividad se llevaran acabo las visitas y en que lugar, las cuales son atendidas por el Administrador Municipal.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solicita que se pongan en contacto con el Sr. Ejecutivo de Deportes ya que se hace necesario entregar instrucciones para establecer los procedimientos que se van a realizar en relación al tema del ingreso a los establecimientos deportivos.



SECRETARIA MUNICIPAL

El Concejal Sr. Pedro Vergara, sugiere que para la próxima vez que se requieran recursos para este tipo de eventos que no son culturales se pueda acceder a recursos de ítem.

La señora Secretario Municipal y Concejala Sra. Marcela Esparza, proporcionan mayor información referente a la materia planteada, para conocimiento de los señores Concejales.

El Concejal Sr. Miguel Santana, solicita información respecto de si están actualizados los Directorios, ya que no se ven en su gran mayoría actores de la comuna de los Directorios.

Los señores Concejales: Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, proporcionan información referente a temas de Culturas y Deportes y los proyectos para estos fines.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y el Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto – Subvención Corporación Cultural, por un monto de M\$1.200.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Reasignar Presupuesto – Ajuste de imputación de equipos adquiridos - Programa “Acompañamiento Psicosocial en Atención Primaria de Salud”.

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin de reasignar presupuesto para realizar ajuste de imputación en la adquisición de 2 celulares asignados al programa “Acompañamiento Psicosocial en Atención Primaria de Salud”, de acuerdo a lo que se indica:

- Memorándum N°110, de fecha 10.08.21, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

Asignación Presupuestaria:

1.- Programa “Acompañamiento Psicosocial en Atención Primaria de Salud”.

Cuenta de Gastos que Disminuyen:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
22 05	SERVICIOS BASICOS	<u>1.805</u>
	TOTAL	1.805

Cuentas de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	<u>1.805</u>
	TOTAL	1.805

La Concejala Sra. Marcela Esparza, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Director del Departamento de Salud.



SECRETARIA MUNICIPAL

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y el Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Reasignar Presupuesto – Ajuste de imputación de equipos adquiridos - Programa “Acompañamiento Psicosocial en Atención Primaria de Salud”, por un monto de M\$1.805.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Reasignar Presupuesto – Mantenimiento y reparación de sala de procedimientos y otras del Cefsam Padre Las Casas y Conunhuenu, además de adquisición de mobiliario y equipamiento varios.

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin de reasignar presupuesto para mejoramiento de sala de procedimientos, puertas para organización de áreas de pacientes y otras correspondiente al Cefsam Padre Las Casas, además de la construcción de una escalera de acceso para mantención de las bombas de calor en Cefsam Conunhuenu. También adquirir muebles y enseres para los distintos establecimientos de salud, equipamiento clínico para sala de procedimientos del Cefsam Padre Las Casas y adquisición de cámaras de seguridad para el Cefsam Pulmahue y Cefsam Conunhuenu, de acuerdo a lo que se indica:

- Memorándum N°109, de fecha 10.08.21, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuyen:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	<u>33.633</u>
	TOTAL	33.633

Cuentas de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	12.633
22 08	SERVICIOS GENERALES	3.000
29 04	MOBILIARIO Y OTROS	5.000
29 05	MAQUINAS Y EQUIPOS	<u>13.000</u>
	TOTAL	33.633

La Concejala Sra. Marcela Esparza, realiza consultas respecto de que tipos de maquinarias se utilizaran para el mejoramiento del Consultorio Conun Huenu, las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Director del Departamento de Salud.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consulta referente a la cantidad de recursos que han sido traspasados al Departamento de Salud, las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Director del Departamento de Salud.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, solicita el bosquejo del Mejoramiento que se quiere realizar en el Consultorio Conun Huenu.

La Concejala Sra. Inés Araneda, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por la Concejala Sra. Evelyn Mora que preside y el Administrador Municipal.



La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y el Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Reasignar Presupuesto – Mantenimiento y reparación de sala de procedimientos y otras del Cesfam Padre Las Casas y Conunhuenu, además de adquisición de mobiliario y equipamiento varios, por un monto de M\$33.633.-

**Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud
Incorporación Mayores Ingresos – Modificación Convenio Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria.**

Desde el Departamento de Salud, se solicita incorporar mayores ingresos provenientes del convenio de correspondiente a la modificación del Convenio “Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria”, suscrito entre el Ministerio de Salud y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N° 7.633 (14.06.21) por la suma de \$62.500.000, según se indica

Se adjunta:

- Memorándum N° 108, de fecha 10.08.21, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria
- Resolución N° 7.633 (14.06.21) por la suma de \$62.500.000.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa “Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria”.

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	62.500
05 03 006 002	Aportes Afectados	<u>62.500</u>
	TOTAL	62.500

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	M\$
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	40.000
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	500
22 08	SERVICIOS GENERALES	<u>22.000</u>
	TOTAL	62.500

Los señores Concejales: Sra. Marcela Esparza y Sr. Juan Nahuelpi, realizan consultas en relación a la materia expuesta, las cuales son atendidas por el Sr. Conrado Muñoz, Director del Departamento de Salud.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y el Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Incorporación Mayores Ingresos – Modificación Convenio Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria, por un monto de M\$62.500.-



SECRETARIA MUNICIPAL

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud**Incorporación Fondos – Convenio Refuerzo campaña de Invierno.**

Desde el Departamento de Salud, se solicita incorporar al presupuesto los recursos provenientes del convenio “Refuerzo campaña de Invierno”, suscrito entre Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N° 9.627 (27.07.21) por un monto de \$20.314.834, según se indica

Se adjunta:

- Memorándum N°112 de fecha 11.08.21, del Director Departamento de Salud.
- Solicitud de Modificación Presupuestaria
- Resolución Exenta N° 9.627 (27.07.21) que aprueba Convenio Refuerzo campaña de Invierno.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Programa “Refuerzo campaña de Invierno”.

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
05 03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	20.315
05 03 006 002	Aportes Afectados	<u>20.315</u>
	TOTAL	20.315

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
21 03	OTRAS REMUNERACIONES	<u>20.315</u>
	TOTAL	20.315

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y el Sr. Juan Nahuelpi, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Incorporación Fondos – Convenio Refuerzo campaña de Invierno, por un monto de M\$20.315.-

6b) Solicitud Autorización Contrato “Construcción Camarines Espacio Público Santa María, Padre Las Casas”. P.Privada N°02/2021 ID 2546-69-CO21. (D.O.M)

El Sr. Nivaldo Zelaya, Profesional de Obras Municipales, proporciona información mediante minuta explicativa, entregada a todos los señores Concejales la cual se transcribe a continuación:

MINUTA PROPUESTA PRIVADA N° 02/2021, PROPUESTA PRIVADA N° 02/2021: "CONSTRUCCIÓN CAMARINES ESPACIOPÚBLICO SANTA MARIA, PADRE LAS CASAS".

ID. MERCADOPÚBLICO: 2546 69 0021.

Fecha de Publicación: 21.07.2021; a través del Portal mercadopublico.cl

Apertura Técnica y Económica: 04.08.2021

Presupuesto Disponible: \$ 38.619.151. IVA Inc.

Ofertas Recibidas: 01

Detalle Apertura Técnica:

Proveedores

➤ *Eduardo Pascual Vallejos Salís*

Oferta Aceptada.

Detalle Apertura Económica:

N°	OFERENTE	MONTO	PLAZO
1	EDUARDO PASCUAL VALLEJOS SOLIS	\$36.696.744	100

Sigamos creciendo juntos!

SECRETARIA MUNICIPAL

Revisados los antecedentes por la Comisión de la Propuesta, el oferente Eduardo Pascual Vallejos Salís, cumple con lo solicitado en las Bases.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se propone al Honorable Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Privada N° 02/2021 "CONSTRUCCIÓN CAMARINES ESPACIO PÚBLICO SANTA MARIA, PADRE LAS CASAS", al oferente Eduardo Pascual Vallejos Solís Rut N° 7.461.916 9, por un monto de \$36.696.744. (treinta y seis millones seiscientos noventa y seis mil setecientos cuarenta y cuatro pesos) impuesto incluido, imputándose el gasto a la cuenta 31.02.004 "Obras Civiles", para el proyecto de inversión Municipal N° 0467 denominado "CONSTRUCCIÓN CAMARINES ESPACIO PÚBLICO SANTA MARIA, PADRE LAS CASAS", del Presupuesto Municipal vigente.

El plazo para la ejecución de las obras, será de 100 días corridos, los estados de pago serán preferentemente mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, plantea y proporciona información respecto de situación de edificación de las sedes sociales donde se han generado inconvenientes, las cuales son atendidas por el Sr. Nibaldo Zelaya, Profesional de Obras Municipal.

El Concejal Sr. Miguel Santana, reitera sugerencia para que las garantías en relación a esta materia sean mayores y que existe mayor transparencia en el proceso de licitación.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, proporciona información respecto de las fiscalizaciones por parte de la Dirección de Obras y los requerimientos que se han planteado por parte de los dirigentes, en relación a las obras que se llevan a cabo en relación a la materia y solicita informe referente a todas la obras que el Sr. Eduardo Pascual Vallejos se ha adjudicado en la Comuna de Padre Las Casas.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, **señala que esta materia queda pendiente en trabajo de Comisión.**

6c) Solicitudes Subvenciones Municipales Extraordinarias. (Dideco)

La Sra. Daniela Moya, Encargada del Programa de Subvenciones Municipales, expone:

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Taller Laboral Las Arañitas de Curiñaco	Confecciones para aprender	10	500.000	Adquisición de telas y accesorios.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y el Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria, para la organización denominada: Taller Laboral Las Arañitas de Curiñaco, proyecto "Confecciones para aprender", para 10 beneficiarios, con destino de los recursos para la Adquisición de telas y accesorios, por un monto de \$500.000.-(quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Comité de Pequeños Agricultores Cultrunko Alto	Cultrunko Alto	11	500.000	Adquisición de lanas.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y el Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria, para la organización denominada: Comité de Pequeños Agricultores Cultrunko Alto, proyecto "Cultrunko Alto", para 11 beneficiarios, con destino de los recursos para la Adquisición de lanas, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
21	01	004	Taller Artesanal Manos de Plata	Adquisición de materiales para nuestro taller	14	500.000	Adquisición de hilo, ovillo, entre otros.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y el Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria, para la organización denominada: Taller Artesanal Manos de Plata, proyecto "Adquisición de materiales para nuestro taller", para 14 beneficiarios, con destino de los recursos para la Adquisición de hilo, ovillo, entre otros, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Mujeres Agrícolas Artesanas y Emprendedoras Sol Naciente.	Adquisición de insumos para confección de atuendos del rubro artesanía textil	11	500.000	Adquisición de lanas, palillos y crochet.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y el Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria, para la organización denominada: Mujeres Agrícolas Artesanas y Emprendedoras Sol Naciente, proyecto “Adquisición de insumos para confección de atuendos del rubro artesanía textil”, para 11 beneficiarios, con destino de los recursos para la Adquisición de lanas, palillos y crochet, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Taller Laboral Codopille	Mejorando nuestro aprendizaje	14	500.000	Adquisición de lanas, crea y biostrech.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y el Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria, para la organización denominada: Taller Laboral Codopille, proyecto “Mejorando nuestro aprendizaje”, para 14 beneficiarios, con destino de los recursos para la Adquisición de lanas, palillos y crochet, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Taller Laboral Kirios	Arte de Crear	16	500.000	Adquisición de telas.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y el Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria, para la organización denominada: Taller Laboral Kirios, proyecto “Arte de Crear”, para 16 beneficiarios, con destino de los recursos para la Adquisición de telas, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Taller de Emprendedoras Artesanal Mapuche Sayen Zomo	Unidad por el tejido	18	500.000	Adquisición de Lanas.

Sigamos creciendo juntos!

SECRETARIA MUNICIPAL

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y el Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria, para la organización denominada: Taller de Emprendedoras Artesanal Mapuche Sayen Zomo, proyecto “Unidad por el tejido”, para 18 beneficiarios, con destino de los recursos para la Adquisición de lanas, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Agrupación de Mujeres Campesinas Weney Pu Mapu	Subvención Municipal año 2021	14	500.000	Adquisición de hilado y vellón.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y el Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria, para la organización denominada: Agrupación de Mujeres Campesinas Weney Pu Mapu, proyecto “Subvención Municipal año 2021”, para 14 beneficiarios, con destino de los recursos para la Adquisición de hilado y vellón, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Comité de Artesanas Productivas Millahuin	Apoyando al taller	12	499.000	Adquisición de lana, cortinaje y miel.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y el Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria, para la organización denominada: Comité de Artesanas Productivas Millahuin, proyecto “Apoyando al taller”, para 12 beneficiarios, con destino de los recursos para la Adquisición de lana, cortinaje y miel, por un monto de \$499.000.- (cuatrocientos noventa y nueve mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Taller de Terapia de Padre Las Casas	Entre cintas telas y agujas	15	500.000	Adquisición de telas y accesorios.

SECRETARIA MUNICIPAL

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y el Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria, para la organización denominada: Taller de Terapia de Padre Las Casas, proyecto “Entre cintas telas y agujas”, para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para la Adquisición de telas y accesorios., cortinaje y miel, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Taller Laboral Mudeco	Tejiendo y trabajando en greda	15	500.000	Adquisición de lana, vellón y greda.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y el Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria, para la organización denominada: Taller Laboral Mudeco, proyecto “Tejiendo y trabajando en greda”, para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para la Adquisición de lana, vellón y greda, cortinaje y miel, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Agrupación Cultural y Gastronómica Komche Ni Yael	Tejiendo sueños	17	500.000	Adquisición de hilos, lanas, entre otros.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y el Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria, para la organización denominada: Agrupación Cultural y Gastronómica Komche Ni Yael, proyecto “Tejiendo sueños”, para 17 beneficiarios, con destino de los recursos para la Adquisición de hilos, lanas, entre otros, cortinaje y miel, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					

Sigamos creciendo juntos!

SECRETARIA MUNICIPAL

24	01	004	Mujeres Agricultoras Artesanas y Emprendedoras Pilpilco	Adquisición de telas e hilos de coser para organización mujeres agricultoras artesanas y emprendedoras pilpilco	15	500.000	Adquisición de telas e hilos.
----	----	-----	---	---	----	---------	-------------------------------

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y el Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria, para la organización denominada: Mujeres Agricultoras Artesanas y Emprendedoras Pilpilco, proyecto “Adquisición de telas e hilos de coser para organización mujeres agricultoras artesanas y emprendedoras pilpilco”, para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para la Adquisición de telas e hilos, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Club Adulto Mayor Vivir Siempre	Adquisición de implementos de cocina, reuniones más amenas	26	293.290	Adquisición de Vajilla e implementos de cocina.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y el Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria, para la organización denominada: Club Adulto Mayor Vivir Siempre, proyecto “Adquisición de implementos de cocina, reuniones más amenas”, para 26 beneficiarios, con destino de los recursos para la Adquisición de Vajilla e implementos de cocina, por un monto de \$293.290.- (doscientos noventa y tres mil doscientos noventa pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Grupo de Emprendedores Newen Ray	Epu Retrafe Kimun	12	2.300.000	Adquisición de insumos para platería.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

Sigamos creciendo juntos!

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y el Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria, para la organización denominada: Grupo de Emprendedores Newen Ray, proyecto “Epu Retrafe Kimun”, para 12 beneficiarios, con destino de los recursos para la Adquisición de insumos para platería, por un monto de \$2.300.000.- (dos millones trescientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Comunidad Indígena Hilario Parra II	Adquisición de contenedores para la basura	24	799.680	Adquisición de contenedores para la basura.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y el Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria, para la organización denominada: Comunidad Indígena Hilario Parra II, proyecto “Adquisición de contenedores para la basura”, para 24 beneficiarios, con destino de los recursos para la Adquisición de contenedores para la basura, por un monto de \$799.680.- (setecientos noventa y nueve mil seiscientos ochenta pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Grupo de Emprendimiento y Social Descubriendo Nuestras Habilidades	Confeccionando nuestros sueños	15	999.000	Adquisición de velo, hilo, lana, entre otros.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y el Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria, para la organización denominada: Grupo de Emprendimiento y Social Descubriendo Nuestras Habilidades, proyecto “Confeccionando nuestros sueños”, para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para la Adquisición de velo, hilo, lana, entre otros, por un monto de \$999.000.- (novecientos noventa y nueve mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Agrupación de Emprendedoras Trukan	Trawun para traspaso ancestrales mapuche	12	1.000.000	Adquisición de lanas.

SECRETARIA MUNICIPAL

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y el Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria, para la organización denominada: Agrupación de Emprendedoras Trukan, proyecto "Trawun para traspaso ancestrales mapuche", para 12 beneficiarios, con destino de los recursos para la Adquisición de lanas, por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Comité de Pequeños Agricultores We - Folil	Unidas por el tejido	18	773.847	Adquisición de semillas y fertilizantes.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y el Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria, para la organización denominada: Comité de Pequeños Agricultores We - Folil, proyecto "Unidas por el tejido", para 18 beneficiarios, con destino de los recursos para la Adquisición de semillas y fertilizantes, por un monto de \$773.847.- (setecientos setenta y tres mil ochocientos cuarenta y siete pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					
24	01	004	Comité de Emprendedoras Ñi Peuma	Capacitándonos en el arte textil mapuche	19	700.000	Adquisición de lana hilada.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y el Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria, para la organización denominada: Comité de Emprendedoras Ñi Peuma, proyecto "Capacitándonos en el arte textil mapuche", para 19 beneficiarios, con destino de los recursos para la Adquisición de lana hilada, por un monto de \$700.000.- (setecientos mil pesos).

Cuenta			ORGANIZACIONES SOLICITANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Subt	Item	Asig					

Sigamos creciendo juntos!

SECRETARIA MUNICIPAL

24	01	004	Comité de Agua Potable Rural Puente Quepe	Generando espacios para nuestro APR	364	4.617.000	Adquisición de contenedor Oficina, Traslado y descarga.
----	----	-----	---	-------------------------------------	-----	-----------	---

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora que preside, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza y el Sr. Juan Nahuelpi, Subvención Municipal Extraordinaria, para la organización denominada: Comité de Agua Potable Rural Puente Quepe, proyecto “Generando espacios para nuestro APR”, para 364 beneficiarios, con destino de los recursos para la Adquisición de contenedor Oficina, Traslado y descarga, por un monto de \$4.617.000.- (cuatro millones seiscientos diecisiete mil pesos).

7. VARIOS.

Concejal Sr. Miguel Santana:

- Respecto de proyecto social de la Junta de Vecinos Los Caciques-A, proyecto el cual lleva muchos años y los vecinos han manifestado sus molestias respecto de este tema, por lo cual requiere informe referente a esta situación.
- Respecto de proyecto que se está realizando por parte de un Comité denominado “Newen Antu”, que está auspiciando la Entidad Patrocinante, donde existe una problemática en relación a un terreno, en que se esta haciendo una promesa de compra venta por un monto de M\$100.000.-, por lo tanto, requiere un informe técnico del SERVIU si es posible construir en ese terreno, ver si el terreno es o no indígena y se analicen todos los parámetros para tener en cuenta si cumplen los objetivo de materializar mas adelante el sueño de la casa propia.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, proporciona información respecto de lo planteado por el Concejal Sr. Miguel Santana.

- Solicita Informe respecto del proceso, estado y compromiso con el Liceo B-29.
- Solicita al Director de Transito ver el tema de la calles de Francisco Pizarro y sus calles colindantes, además requiere que se instalen letreros de NO ESTACIONAR, ya que existen reclamos recurrentes de parte de vecinos del sector.
- Solicita a la Administración Municipal el compromiso de poder tener el tema de las canchas de futbol listas para el día 20.08.21.

Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- Respecto de todos los proyectos que puedan existir por parte de la Administración Municipal, donde se hace necesario transparentar el estado de los proyectos que están a la espera de algunos vecinos que están esperanzados en que esos temas se concreten.

El Director de Secplan y el Sr. Rodrigo Urrea, Asesor Jurídico, proporcionan información respecto de lo señalado por el Concejala Sr. Juan Nahuelpi.

- Señala referente de lo planteado por el Concejal Sr. Miguel Santana respecto del compromiso de compra-venta del terreno que este tema se esta realizando por el Comité de Vivienda



Sigamos creciendo juntos!

SECRETARIA MUNICIPAL

“Newen Antu”, por lo tanto indica que es necesario clarificar este tema para ver la factibilidad de la compra del terreno en su totalidad.

- Respecto de carta de parte del Comité de Llahuallin en donde se señalan varios compromisos y se requiere Audiencia Pública.

Los señores Concejales: Sr. Miguel Santana y Sra. Evelyn Mora que preside, proporcionan información referente al proyecto para asfalto del camino Llahuallin el cual se están gestionando informes al Director de Obras Públicas, para entregar solución a estas problemáticas.

- Respecto de compromisos en materias de camino de asfalto y pavimentación, por parte de la Dirección de Vialidad, los cuales se mencionan a continuación:
 - Chomio – Metrenco.
 - Illaf Metrenco- Maquehue.
 - Collahue – Metrenco.
 - San Miguel - Millahueco.

Por lo cual requiere oficiar a la Seremi de Obras Públicas, los estados en que se encuentran los caminos y la prioridad entre asfalto y pavimentación de los caminos de la Comuna de Padre Las Casas.

Se acuerda por los señores Concejales, Oficiar a la Seremi de Obras Públicas, los estados en que se encuentran los caminos y la prioridad entre asfalto y pavimentación de los caminos de la Comuna de Padre Las Casas.

Concejala Sra. Marcela Esparza:

- Señala que los vecinos de la Comuna de Padre Las Casas han manifestado sus molestias dado referente a la transmisión en vivo por Facebook las Sesiones del Concejo Municipal, dado a que los audios no se logran escuchar bien.
- Señala respecto a temas de Salud Mental donde requiere incorporar a mayor personal de psicólogos para las atenciones.
- Respecto de proyecto de composteras de la Dirección de Medio Ambiente.
- Proporciona información respecto de proyecto de reposición de la Esc. Truf Truf.

Concejal Sr. Pedro Vergara:

- Realiza consulta de donde esta ubicado el Programa Casa de la Mujer, quien es la Encargada y número de teléfonos.
- Realiza consultas respecto de si se podría solicita con la DOH de la Superintendencia el APR del Comité de Agua Potable de Dehuepille.
- Respecto de familias que requieren ampliar sus viviendas y no pueden por diferentes inconvenientes y/o requisitos que o cumple la vivienda, lo cual se ha convertido en una problemática, por lo tanto, solicita que se entregue mayores facilidades por parte de la Dirección de Obras Municipales.

El Concejal Sr. Miguel Santana y el Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico, proporcionan información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Pedro Vergara.



SECRETARIA MUNICIPAL

- Realiza consultas y solicita informe respecto de las patentes de sidras y cervezas y cómo funcionan.

El Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico, proporcionan información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Pedro Vergara.

Concejala Sra. Inés Araneda:

- Realiza consultas respecto de carta ingresa a través de O.I.R.S, referente sobre solicitud de ingresos al programa PDTI.
- Realiza consultas respecto del pago de la basura, ya que hay una usuaria que le hacen el cobro por su vivienda y negocio.

El Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico, proporcionan información respecto de la consulta realizada por la Concejala Sra. Inés Araneda.

- Realiza consultas respecto de situación de parte de Personal de Seguridad en cuanto al tema del uniforme, horarios, entre otros.
- Manifiesta sus agradecimientos por las gestiones realizadas referente a temas de poda de árboles, retiro de residuos domiciliarios.
- Señala respecto de que se están ofreciendo del instituto IPCH alumnas para Practica Profesional.

El Administrador Municipal y el Sr. Patricio Vidal, Director de Desarrollo Comunitaria, proporciona información respecto de lo planteado por la Concejala Sra. Inés Araneda.

El Concejal Sr. Miguel Santana, sugiere que se puedan optar por utilizar los espacios de las sedes sociales para que los alumnos en practica puedan hacer su practica y apoyar en temas sociales.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala que hay que buscar la manera de entregar apoyo a los jóvenes que requieren realizar sus prácticas profesionales.

- Realiza consultas respecto de si existe en la Comuna de Padre Las Casas una Clínica Jurídica y si esta tiene relación con el Municipio.

El Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico y la señora Secretario Municipal, proporciona información respecto de la consulta realizada por la Concejala Sra. Inés Araneda.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que el Consejo Pro Hospital tiene un convenio con el Departamento de Salud Pública con la Universidad de la Frontera, por lo cual cree que se debería conversar referente a esto para ver la manera en de forma ellos pueden aportar en el desarrollo de la comuna en temas de salud, además realiza recordatorio que también de firmo un convenio con la Unión Comunal de la Junta de Vecinos con el Colegio Médico de Temuco.



Sigamos creciendo juntos!

SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala Sra. Evelyn Mora que preside:

- Respecto de la Casa de Acogidas que está instalada en el sector de la Población Meza, en que se han generado problemáticas y inseguridad por parte de Adultos Mayores, por lo cual requiere que se trabaje de manera colaborativa junto a la organización de manera que son se altere la convivencia con los vecinos del sector.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, sugiere que se busque un sector donde apoyar a estas personas en que no existan peligros de delincuencia, y poder ir trabajando para ir entregando soluciones a estas personas.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, propone poder buscar la forma de trabajar en conjunto para entregar apoyo a los jóvenes y hacer la convivencia más armónica con la comunidad.

- Respecto a multa que se le curso a un candidato presidencial, por lo cual requiere al Sr. Rigoberto Valderrama, Director de Adm. Y Finanzas poder coordinarse con el Juzgado de Policía Local para ver este tema.

El Administrador Municipal, solicita que se evalúe que las comisiones de presupuesto se realicen en modalidad por híbrida por vía y/o zoom para discutir los temas a fondos y manera detallada.

La Concejala Sra. Evelyn Mora que preside, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 13:47 horas.

LGC/yvl

LAURA GONZÁLEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL